

DECRETO EXENTO N° 2740/2022 **MARIA ELENA**, 26-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N°6872/22 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

El Memorándum de fecha 26 de Septiembre del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe el pago del Proveedor ALBINA IGIDIA COÑAJAGUA COLQUE Rut 07.069.222-8. Por concepto de la Compra de Materiales de ferretería para las diferentes necesidades diarias de las dependencias Municipales, Según detalle:

Factura	Fecha	Monto	Observación
760	27-05-2021	\$88.225	Reparación de Baños varones estadio techado
761	27-05-20221	\$165.390	Reparaciones en Museo del Salitre
801	11-08-2021	\$91.965	Reparaciones Chalet 208- Museo Bailes Religiosos
802	11-08-2021	\$118.395	Reparaciones Casa 1020- Kiosco de Avda. O'Higgins
815	07-09-2021	\$56.596	Reparaciones Chalet 208- Piscina Municipal Oficina Fundación
853	04-11-2021	\$239.396	Reparaciones Mantenimiento Balneario Coya Sur- Baños Estadio
912	31-01-2022	\$146.769	Reparaciones Arreglo Pesebre y Árbol de Navidad
953	24-03-2022	\$83.976	Reparaciones habilitación de bodega Museo
954	24-03-2022	\$49.270	Habilitación red canalización interna Secretaria IMME
913	31-01-2022	\$103.097	Compra de candado para puerta principal Museo- Corral Municipal – Chalet 201

Bajo la modalidad Convenio Suministro ID 3149-18-LE20 Cta. 215.22.04.010 (Mat. Para Mant. y Reparaciones de Inmuebles)

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- **5** Orden de Compra 3149-486-SE22
- 6 Facturas 721-745-747-966-1005-1017-1025-1027
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).